

Comunicado del Definitorio general por el Tiempo Fuerte de noviembre 2023

Ordo Fratrum Minorum



Secretarius Generalis

El Tiempo Fuerte del mes de noviembre se llevó cabo del 3 al 10 en la Curia general “Santa María Mediadora”, Roma; el Definitorio general, del 13 al 21 de noviembre, se reunió a los nuevos Ministros provinciales y Custodios de las Entidades de la Orden; otras dos sesiones del Tiempo Fuerte tuvieron lugar los días 16 y 20.

Durante su sesión de apertura, el Definitorio general, vivió un momento de narración personal, para profundizar en su mutua relación y compartir experiencias del período transcurrido desde el último Tiempo Fuerte. Se reunió con el Consejo Directivo de la Fundación OFM Fraternitas para debatir sobre la integración de la Oficina para el Desarrollo en la Fundación; examinó el borrador del programa del encuentro del Definitorio general con la Conferencia Africana (enero 2024); escuchó a Fr. Claudio DURIGHETTO, Presidente de la mesa de trabajo constituida ad hoc, la presentación del reglamento económico-administrativo de la Curia general; se reunió con los asesores del Economato general para un discernimiento sobre el comedor de los pobres “San Antonio” que funciona en el Colegio Internacional “San Antonio”.

El Definitorio general:

Nombró a:

- Fr. Robert MOKRY, Visitador general para la Provincia del “Beato Juan Duns Escoto” en Francia y Bélgica (París).
- Fr. Jaime CAMPOS FONSECA, Visitador general para la Provincia de San Pablo Apóstol en Colombia (Santa Rosa de Cabal).
- Fr. Robson SCUDELA, Visitador general para la Provincia de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, en Brasil (Bacabal).
- Fr. Darko TEPERT, Secretario general para la Formación y los Estudios, Delegado del Ministro general para la Visita a la Comisión Escotista.



Comunicado del Definitorio general por el Tiempo Fuerte de noviembre 2023

Ha aprobado la lista de candidatos para el cargo de Ministro provincial de la:

- Provincia de los “SS. Doce Apóstoles” en Lima, Perú.

Se ratificaron las Actas de las elecciones que tuvieron lugar en las siguientes Entidades:

En Capítulo:

- Provincia de “San Francisco Heraldo de la Paz” en Indonesia y Papúa Occidental (Jayapura).
- Provincia de los “Ss. Mártires de Corea” en Seúl, Corea del Sur.

En Congreso capitular:

- Provincia de los “Ss. Francisco y Santiago” en México (Zapopan);
- Fundación de “San Francisco” en Rusia.

Fuera de Capítulo, de Guardianes:

- Provincia de “San Junípero Serra” en México (Tijuana), 1.
- Provincia de la “Santa Cruz” en Bosnia-Herzegovina (Sarajevo), 1.

Analizó los Informes:

- Después de la visita canónica: Provincia de “San Buenaventura” en Italia (Roma);
- De actualización: Provincia de “Sn Felipe de Jesús” en México (Izamal);
- Custodia autónoma de “Santa Clara” en Mozambique (Maputo);
- Custodia de la “Anunciación de la Bienaventurada Virgen María” en Albania y Montenegro (Shkodër).

Escucho la actualización sobre:

- La Provincia de “Sn Francisco de Quito” en Ecuador (Quito), habiendo encontrado al ministro provincial;
- Prov. de Transilvania “Sn Esteban Rey”, en

Rumanía (Cluj-Napoca);

- Fraternidad de Penitenciaros de “San Juan de Letrán” en Roma, Italia;
- Fundación de “San Francisco” en Sudán y Sudán del Sur.

Aprobó los Estatutos particulares del Definitorio general, del Secretariado general para la Misión Franciscana (Waterford) y, sub conditione, de la:

- Provincia de los “Santos Mártires de Japón”, en Japón (Tokio);
- Provincia de los “Santos Pedro y Pablo” en México (Michoacán).

Se hizo de su conocimiento de la Política/ Código Ético para la Protección de menores y adultos vulnerables de la:

- Universidad Pontificia Antonianum, Roma, Italia.

Se trataron los siguientes casos de separación de la Orden:

- Dispensa de votos temporales: 1.
- Indulto de excomunión: 4.
- Indulto de secularización ad experimentum: 2.
- Indulto de dispensa de votos solemnes: 1.
- Indulto de dispensa de las obligaciones del estado clerical y de los votos solemnes: 6.
- Expulsiones: 1.

Examinó entre casos ya en curso y nuevos:

- Posibles casos de graviora delicta 1.
- Casos de graviora delicta: 1.

Trato los siguientes asuntos económico-administrativos:

- Aprobación del presupuesto del proyecto 2024 presentado por la Oficina para el Desarrollo;

Comunicado del Definitorio general por el Tiempo Fuerte de noviembre 2023

- Firmó el acuerdo conciliatorio entre el Colegio Internacional “San Antonio” y Roma Capital para algunas cuestiones pendientes relacionadas con impuestos pasados;
 - Aprobación del Balance general 2022;
 - Rescisión del contrato de arrendamiento existente en el Colegio Internacional “San Antonio”;
 - Aprobación del cálculo de la Contribución de Solidaridad 2024.
 - Readmisión en la Orden: 3.
 - Concesión de obediencias para la misión: 2.
 - Concesión de obediencia para regresar a la propia Entidad: 1.
 - Aprobación de becas de estudio y de obediencias para residir en la Fraternidad “Beato Gabriel M. Allegra”, CISA en Roma: 5.
 - Traslado del Comisariado de Tierra Santa: 1.
 - Petición de indulgencia plenaria: 1.
 - Presentación de nuevo Representante Legal: 1.
- Trató otros asuntos de diversa índole:
- Supresión de Casas: 9.

Al encuentro del Definitorio general con los nuevos Ministros provinciales y Custodios (13-21 de noviembre) asistieron 22 Ministros; el programa de formación se enriqueció con la visita a Fontecolombo y Greccio, en el 800 aniversario de la aprobación de la Regla y de la Navidad de Greccio. Un agradecimiento especial a todos los hermanos, de la Curia y de fuera de la Curia, que se ocuparon de las presentaciones, y los mejores deseos fraternos a cada Ministro por su servicio en su Entidad.

En conclusión, el Definitorio evaluó los avances del Tiempo Fuerte.

El Definitorio general recuerda a los Ministros y Secretarios de todas las Entidades de la Orden y a los Responsables (Presidentes y Guardianes) de las Entidades dependientes del Ministro general que se comuniquen con las Oficinas de la Curia general a través del correo electrónico oficial ya facilitado: aquellos que no lo hayan recibido, rogamos se pongan en contacto con la Secretaría General (secgen@ofm.org); en breve recibirán información sobre la política de tratamiento de datos y privacidad (GDPR); recuerden también comprobar y actualizar los datos de la Base de Datos.

El próximo Tiempo Fuerte está previsto del 18 al 22 de diciembre de 2023; se recuerda a todos los Secretariados de las Entidades de la Orden que envíen sus peticiones al Definitorio general en el plazo de una semana al momento inicio del Tiempo Fuerte; las peticiones recibidas en otro momento se pospondrán al siguiente Tiempo Fuerte.

En alabanza de Cristo y del Pobrecillo de Asís. ¡Amén!

Roma, Italia, a 29 de noviembre de 2023

Fiesta de Todos los Santos de la Orden Seráfica
800 años de Regla - Centenario franciscano

Fr. Antonio M. IACONA OFM
Secretario general